

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 10 de Abril de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.224

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.
Mayor principal, 105.

No confundirse

Gervasia Calouje, planchadora de brillo y mate, prontitud y esmero; Rizarzuela, número 23, piso segundo izquierda; NO CONFUNDIRSE CON LA DEL ENTRESUELO.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, núm. 28, á 40 céntimos litro.

EN LA CARNECERÍA

de

Julio García

Se vende cordero á peseta el kilo.

COCHE

Se vende uno en buen uso, de cuatro ruedas, para uno ó dos caballos. Barato, Razón, Mazorqueros, 5, cochera.

VINO

Desde el viernes, 12, se venderá vino de cosechero en

«LA BODEGUILLA»

EL SERVICIO DE CORREOS

En varias ocasiones nos hemos acercado al administrador de Correos de esta capital denunciándole quejas que á nosotros llegan acerca del detestable servicio que se viene haciendo con la correspondencia en toda la provincia, y si es cierto, y en ello nos complacemos hacer constar, que siempre aquellas fueron atendidas, no lo es menos que poco ó nada ha conseguido en sus buenos propósitos el Sr. Arguñaniz, pues se suceden con mucha frecuencia las cartas y recados verbales que recibimos, quejándose de lo mal que funciona tan importante ramo de la administración pública.

Al hacernos hoy eco en las columnas del periódico de las justas reclamaciones que se nos hacen, no es con objeto de molestar al Sr. Administrador de Correos, sino para dar cumplida satisfacción á los que nos dirigen cartas pidiendo que llamemos la atención sobre las faltas que se cometen en el servicio, y sepan que sus quejas han llegado á nosotros y que respetuosamente se las hacemos conocer á quien corresponde, confiados en que, como siempre el señor Arguñaniz, tomará las medidas para que no se sigan irrogando perjuicios, por la falta de celo de algunos funcionarios en el cumplimiento de su deber.

Y después de estas ligeras consideraciones vamos ahora á exponer lo que es motivo de las quejas que á nosotros llegan.

El servicio de peatones dentro de la provincia, deja mucho que desear, especialmente en los partidos judiciales de Cervera, Carrión y Saldaña, donde según nos informan suscriptores del periódico, se dan casos de pasarse dos y tres días consecutivos sin entregar la correspondencia, no ya solo la impresa, sino también las cartas y hasta la oficial.

Además es bueno que sepa el señor administrador que muchos abusos que se cometen por determinados peatones de esos que tan mal cumplen con su

deber, no llegan á su noticia, ni siquiera hácense públicas, por el temor que tienen las gentes aldeanas de resultar después peor servidos, en venganza por la denuncia, y soportan pacientemente el recibir los periódicos y las cartas después de dos y tres días de su fecha y por colecciones, cuando aquellos han perdido toda oportunidad.

Esto, por lo que hace á los periódicos, se traduce en bajas y perjuicios que sometemos á la consideración del señor Administrador, para que se haga cargo de la razón de nuestras quejas; y en cuanto á la correspondencia privada, no hace falta que comentemos los daños que puede originar el retraso de su entrega á los interesados.

Y vamos á terminar, insistiendo que confiamos en que por el Sr. Arguñaniz se obligará á los peatones á entregar la correspondencia sin demora ni dilación, según está dispuesto por la superioridad, castigando severamente los abusos que en tal sentido cometen dichos funcionarios, ya que además de faltar al cumplimiento de su deber, tan poco favorecen, con su conducta, el buen nombre del Ramo.

CARTA DE MADRID

9 de Abril de 1907

Sr. Director:

La prensa de la Corte dá importancia á la entrevista de los soberanos de España é Inglaterra en Cartagena. Y la tiene realmente, aun cuando digan lo contrario los ministros. Como observa esta mañana un popular periódico, basta el hecho y la expectación que en Europa ha despertado la visita de Eduardo VII á Cartagena, para comprender que de lo que traten y hablen los dos soberanos ha de tener gran trascendencia.

De momento todo serán conjeturas; lo que en Cartagena se acuerde tardará en saberse, ó quizás no se sepa nunca.

La opinión se halla preocupada hoy, más que con la conferencia de los monarcas en Cartagena, con los sucesos de Barcelona, donde parece haberse dado cita todos los odios: el odio á la integridad nacional y el odio á la humanidad, sostenido el primero por unos cuantos locos, y el segundo por un centenar de criminales.

Aquella culta capital tiene derecho á que los poderes públicos pongan inmediato término á una situación imposible para la vida y tranquilidad del pueblo barcelonés.

En el resto de España, donde se sabe distinguir de lo que es el regionalismo, de lo que son otras absurdas aspiraciones de una minoría insignificante, lo que sucede en Barcelona se siente como desgracia propia.

He aquí las noticias que por telégrafo me envían de Cartagena:

El tiempo continúa espléndido no decayendo la animación en las calles ni un momento. El público está siempre estacionado en los muelles siguiendo con interés á las lanchas que se acercan á los buques reales.

A las nueve de la mañana despacharon con el Rey el presidente del Consejo y el ministro de Estado á bordo del «Girald», permaneciendo en la cámara regia algún tiempo, enterándose el Rey de los sucesos de Barcelona, produciéndole gran pesar.

Se sabe que la escuadra inglesa zarpará mañana á primera hora. Inmediatamente los Reyes con su séquito desembarcarán dirigiéndose á la esta-

ción para regresar á Madrid, partiendo el tren real á las ocho.

Los Reyes almorzaron á bordo del «Queen» y después giraron una visita oficial á los buques de la escuadra.

Esta noche se verificará el banquete oficial en honor de los Reyes españoles.

Como ya decimos los dos Reyes almorzaron juntos acompañados de escaso séquito. El almuerzo ha durado media hora sentándose después los dos solos en la toldilla de popa, donde conversaron íntimamente durante un rato y en voz tan baja que el Infante don Fernando no pudo oírlos.

Después se dirigieron los monarcas á bordo del «Venerable», donde la tripulación les dispuso entusiasta acogida, maniobrando.

Continuaron la visita á los demás buques con los honores de ordenanza, visitando después las defensas del puerto.

Menchet

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Mr. Stolypine ha hecho saber á Mr. Golovine que la Douma no puede legalmente entrar en relaciones directas con los zemstvos.

Esta notificación ha sido motivada por el hecho de que el presidente de la comisión de socorros de la Douma, ha pedido á varios miembros procuren á la Asamblea datos sobre el reparto de socorros.

LODZ.—Continúa la tranquilidad en las fábricas, las cuales están custodiadas por las tropas y fuerzas considerables de policía.

Sin embargo, los huelguistas han asesinado á varios operarios que regresaban del trabajo.

Los distritos obreros están aterrados.

Las autoridades son impotentes.

NUEVA YORK.—Durante la pasada semana, las exportaciones de plata se han elevado á 664.000 dollars, las exportaciones de oro, á 1.558.000 dollars, y las de plata á 41.000 dollars.

SAN PETERSBURGO.—Se anuncia oficialmente que el rumor puesto en circulación en el extranjero, según el cual Mr. Kokotsonoff, ministro de Hacienda, busca el medio de quebrantar la confianza que algunos altos personajes han depositado en Mr. Stolypine, es de pura invención.

Las relaciones amistosas que todo el mundo sabe, existen entre los dos hombres políticos, lo demuestra suficientemente.

WASHINGTON.—El capitán de fragata, Seary, ha pedido sea prolongado su permiso para poder renovar su tentativa de exploración al Polo Norte durante el verano de 1908.

—Una importante conferencia, á la que han asistido representantes de Méjico, Costa Rica, Salvador y Guatemala se ha celebrado en el departamento de Estado para llegar á firmar un acuerdo que garantice la paz en la América Central.

LONDRES.—En casa del príncipe Christian de Lleswig Holstém, se desmiente en absoluto la información del «Daily Mirror» relativa á supuesto matrimonio de la princesa Victoria con el gran duque Miguel, hermano del Zar.

AGEN.—El sindicato de los empleados del comercio acaba de organizar un gran meeting que se celebrará en la Bolsa del Trabajo.

Dicho acto tiene por objeto conseguir el descanso semanal.

BELGRADO.—La ciudad servia de Boniané, ha sido atacada por los albaneses.

Después de incendiar la casa de un notable servio, asesinaron á varios habitantes, entre ellos una mujer.

Las tropas turcas nada han hecho á pesar de hallarse cerca del lugar de crimen.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Reglas de una Circular

He aquí las reglas contenidas en la circular dictada por la Junta Central del Censo, en virtud de lo acordado en las sesiones de los días 2, 4 y 5 del corriente:

1.ª Los jueces municipales y los de instrucción y primera instancia cuidarán, una vez publicado el Real decreto de convocatoria de las elecciones generales de diputados á Cortes, de dar exacto cumplimiento, bajo su responsabilidad personal, á lo dispuesto en el art. 19 de la ley electoral y remitiendo los primeros á los alcaldes, el día anterior á la elección, listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los secretarios de los Juzgados, con relación al Registro civil y de los electores incluidos en las listas definitivas que hubiesen fallecido, y los segundos, enviando también, con la antelación necesaria, á los alcaldes de su jurisdicción análogas listas certificadas, ó certificación negativa en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiesen recaído, desde el día 1.º de Abril anterior, resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral y comunicando además en pliegos certificados, puestos en el correo con la anticipación precisa, á los presidentes de las Diputaciones provinciales, el contenido de las certificaciones parciales que se remitan á los alcaldes.

Asimismo cumplirán rigurosamente los alcaldes, tan pronto como se haya publicado la convocatoria, la obligación que el citado artículo les impone de hacer exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día que termine la elección, y de poner á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las expresadas certificaciones, remitidas por los jueces municipales y de primera instancia, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral, haciendo á la vez y bajo su responsabilidad personal, fijar y mantener durante la votación, en el lugar más fácilmente visible, á la entrada del colegio, la lista por ellos autorizada de los electores á cuyo derecho afectan dichas certificaciones.

2.ª Con arreglo á los preceptos del art. 36 de la ley electoral y á lo dispuesto en las Reales órdenes de 3 de Enero de 1891, 17 de Febrero de 1893 y 6 de Abril de 1896, en la regla 1.ª de la comunicación de la Junta Central al alcalde de Madrid, fecha 8 de Abril de 1899, en la circular de igual fecha y en el acuerdo de la misma Junta de 14 de Abril de 1903, será presidente de la Mesa en cada sección electoral el alcalde propietario, y si éste no pudiese concurrir ó en el término municipal hubiere más de una sección, presidirán los tenientes alcaldes propietarios ó, por su orden, los concejales, también propietarios, aunque unos y otros estén suspendidos administrativamente ó declarados incapacitados para ejercer cargo concejil, siempre que contra los suspensos no se haya dictado auto de

procesamiento ó contra los incapacitados resolución administrativa de carácter definitivo. En defecto del alcalde, tenientes alcaldes ó concejales no interinos, presidirán los alcaldes de barrio, y á falta de éstos, los sup'entes, y sólo en el caso de que todos ellos no bastaran, se designarán personas que hubieran sido alcaldes de barrio, y á ser posible, que sean electores de la sección cuya Mesa hayan de presidir.

3.ª Al cesar diez días antes de la elección las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales contra quienes no se hubiese dictado auto de procesamiento, según dispone el párrafo 5.º del art. 36 de la ley electoral, ó las incapacidades sobre las cuales no hubiese recaído resolución administrativa de carácter definitivo, y volverán aquellos, conforme á lo preceptuado en la Real orden de 17 de Febrero de 1893, al ejercicio de sus funciones, ó sea al desempeño de las Alcaldías, Tenencias y concejalías de que estaban en posesión al ser suspendidos ó incapacitados.

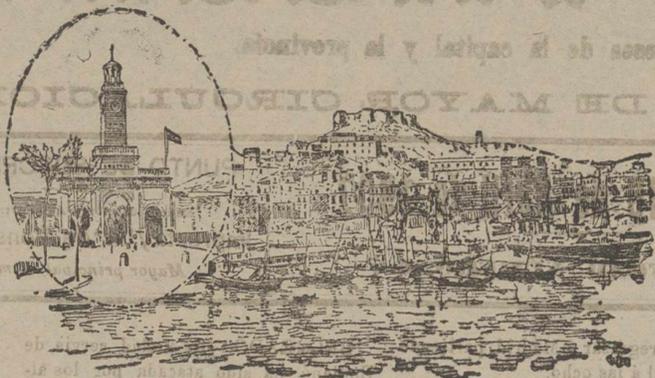
4.ª Para poder justificar el cumplimiento de la obligación de desempeñar el cargo que el párrafo 5.º del art. 40 de la ley impone á los interventores que antes de la hora señalada para la elección no hayan manifestado por escrito la no aceptación del nombramiento, y para la más puntual observancia de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 44, los presidentes de las Mesas electorales, siempre que cualquier interventor lo reclame, estamparán al margen de la credencial de éstos su firma y el sello de la sección, como comprobación de que han ejercido sus funciones, y consignarán además la hora en que los interventores se presenten, si lo hacen después de constituida la Mesa, devolviéndoles en el acto las credenciales.

5.ª El art. 47 de la ley electoral establece el secreto de la votación, y el 53 determina que sólo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los notarios, para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación; los dependientes de la autoridad que el presidente requiera y los jueces de instrucción y sus delegados, siempre que lo exija el ejercicio de su cargo; por todo lo cual, los presidentes de las Mesas electorales y los dependientes de la autoridad, en su caso, no deberán permitir que los agentes electorales de los candidatos ni otras personas se dediquen al ofrecimiento y reparto de candidaturas en el interior de los locales donde estén establecidos los colegios electorales.

6.ª Cuando después de la última revisión anual del Censo haya adquirido algún elector la cualidad de saber leer y escribir que para ser interventor exige el art. 41 de la ley electoral, y en las listas definitivas impresas conste lo contrario, ó carezcan las mismas de la casilla en que debe consignarse tal circunstancia, podrán aquellos acreditar personalmente dicho requisito ante la Junta provincial correspondiente, según lo dispuesto en la Real orden de 29 de Octubre de 1890, ó en otro caso lo justificarán ante la misma Junta los candidatos á quienes se refieren los artículos 37 y 39 de la ley ó sus apoderados en forma legal, por medio de certificados de los maestros de instrucción primaria, debidamente testimoniados ante notario.

7.ª Es obligatorio para todos los interventores, conforme al párrafo 3.º del art. 50 de la ley, y no podrán excusarse de cumplir el deber de firmar al

ENTREVISTA REGIA



CARTAGENA.—Vista de la ciudad y el puerto

BANQUETE EN EL "NUMANCIA"

Cartagena 8.

A las ocho se ha celebrado el banquete de gala en el Numancia.

El Rey Alfonso vestía de generalísimo inglés, y el Rey Eduardo, de almirante español con la banda de Carlos III. Las dos Reinas estaban elegantísimas; la Reina Cristina lucía traje blanco con magníficos brillantes, y la Reina Alejandra, de encaje gris oscuro con joyas de brillantes y flores rojas en el pecho.

Al descorcharse el champagne se levantó a brindar el Rey Alfonso, leyendo en francés el siguiente discurso:

«Señor: Al recibir a Vuestra Majestad y a su augusta esposa en las aguas españolas, experimento, así como la familia Real, el Gobierno y la Nación entera, viva alegría, compartida también por la Reina en medio de su pesar de no haber podido venir al encuentro de la graciosa Soberana que reina con Vuestra Majestad en el corazón de sus súbditos.

No hemos olvidado la cordial acogida que el pueblo inglés me diera en diversas ocasiones, y sobre todo hace dos años, cuando tuve el gusto de ser huésped de Vuestra Majestad en Londres. Aquel acontecimiento señaló en mi vida, y para mi dicha personal, un instante decisivo: lo evoco hoy para marcar cómo la amistad entre España, é Inglaterra, que mi madre muy amada se esforzó en desarrollar y que se apoyaba en la solidaridad de intereses y en la recíproca simpatía de los dos países, se han estrechado aún más por los lazos de parentesco establecidos entre nuestras dos Casas. La intimidad de relaciones de la nación española y la Gran Bretaña no dejará de procurarles ventajas comunes y contribuirá a la obra generosa emprendida por Vuestra Majestad de afianzar la buena armonía entre todos los Estados.

Con tales sentimientos saludo asimismo a la flota británica, poderoso instrumento dispuesto siempre a emplearse conforme a las intenciones de Vuestra Majestad en el servicio de principios útiles a la causa general del progreso.

Bebo, señor, por la ventura de Vuestra Majestad, de su esposa y de su Real familia, por la grandeza de su Imperio y por la gloria de la Marina inglesa, tan brillantemente representada en esta ocasión.»

Acto seguido se alzó de su asiento el Rey Eduardo y leyó el siguiente brindis, también escrito en francés.

«Señor: A la Reina y a mí nos conmueven vivamente las palabras pronunciadas por Vuestra Majestad.

Es para nosotros un vivo placer tener ocasión de visitar a Vuestra Majestad en las aguas españolas.

Sentimos vivamente la ausencia de Su Majestad la Reina, nuestra querida sobrina; pero nos regocijamos del motivo que la retiene en la capital.

Nos felicitamos de que Su Majestad la Reina Cristina, vuestra augusta madre, cuya larga regencia dejó en el país tan preciosos recuerdos, haya podido acompañar a Vuestra Majestad en esta ocasión.

No hemos olvidado la visita oficial de Vuestra Majestad a Londres, y correspondemos al deseo de que los lazos entre nuestras dos Casas y nuestros dos países, que se fundan, no sólo en tradi-

ciones históricas, sino además en la comunidad de intereses y la simpatía verdadera, se estrechen y afiancen por estos felices acontecimientos.

Levanto mi copa a la salud de Su Majestad el Rey Alfonso, de Su Majestad la Reina Victoria Eugenia y de Su Majestad la Reina Cristina, anhelando la prosperidad, el progreso y la paz para el reino de España.»

Visita a la escuadra inglesa

Cartagena 9.

A las once y media, el Rey y el Infante D. Fernando, con el general Ferrándiz, el ayudante del Infante, marqués del Zarco, y el general Boado, salieron de incógnito del Giralda y se dirigieron al Victoria and Albert, el almirante de la escuadra donde transbordaron.

La lancha regia se dirigió al acorazado Queen, buque almirante de la escuadra inglesa.

Esperaban a los Soberanos al pie de la escala del acorazado Queen y el comandante del buque.

Los Reyes subieron a cubierta a los acordes de los himnos español é inglés, y mientras volvían a repercutir las salvas, atronando los cañonazos el espacio.

El Rey Eduardo presentó a D. Alfonso la alta oficialidad del buque; después recorrieron ambos Monarcas las líneas formadas por la marinería y las fuerzas de desembarco, revistándolas, y seguidamente bajaron a las cámaras, recorriendo el barco detenidamente.

Terminada la inspección, los Reyes salieron a la toldilla baja de popa, donde se sentaron para fumar un cigarro y estuvieron hablando largo rato mano a mano.

Los Reyes permanecieron quince minutos en la toldilla de popa, donde le fueron mostradas a D. Alfonso las cartas de navegar, que deseaba conocer.

Cuando terminaron de fumar el cigarro se levantaron, y a poco, penetrando en el interior del barco y saliendo por la escala de estribor, volvieron a subir a la lancha que los había de conducir para continuar la visita.

En la lancha tomaron asiento solamente ambos Soberanos, el general Ferrándiz y el almirante inglés, dirigiéndose al acorazado Venerable y repitiéndose la escena de conjunto, con salvas, músicas y demás, como a la llegada al acorazado Queen.

Cuando terminaron D. Alfonso XIII y Eduardo VII de recorrer el acorazado Venerable se dirigieron a almorzar al acorazado Queen, siendo despedidos en análoga forma a la antes indicada.

La Reina Cristina, acompañada de la duquesa de la Conquista, fué a comer a la misma hora con la Reina Alejandra y la princesa Victoria al yate Victoria and Albert.

La Reina de Inglaterra y su hija recibieron a la Reina Cristina a bordo en la puerta de la escala.

El Rey en tierra

A las tres de la tarde, el Rey que había regresado al Giralda, salió nuevamente para dirigirse al arsenal.

En este aguardaban la llegada del Rey el comandante general del apostadero, Sr. Auñón, y los demás jefes de las dependencias del arsenal.

Los buques surtos en la bahía saludaron con las salvas de costumbre el paso de la lancha vapora que conducía al Rey.

El aviso Sentinel, anclado en el arse-

nal, saludó, formando su tripulación en cubierta.

Al desembarcar el Rey le saludaron el general Auñón y el comandante general del arsenal.

El Rey y el Infante D. Fernando subieron a un coche. En otro montaron las Sres. Boado, Lóriga y Zarco del Valle.

Dirigiéronse al campo de maniobras, llamado «Marruecos», donde se hallaban formadas las fuerzas de infantería de Marina y marinería, llevando esta última la música de la escuadra.

Detalles de la visita al arsenal

Bajaron el Rey y el Infante de su coche, acompañados los ayudantes.

Las fuerzas maniobraron, terminando los movimientos con un desfile en columna de honor.

Después, el Rey y su acompañamiento volvieron a embarcar para visitar las baterías y ensayar los torpedos fijos y de timón.

CRÓNICA ELECTORAL

La persona que nos dió la noticia de la suspensión del viaje del Sr. D. Telesforo García, a causa de una repentina enfermedad, nos facilita hoy el siguiente telegrama que recibió en las últimas horas de la tarde de ayer:

MADRID 9 (12:35)

«El jueves a las cuatro estaré ahí. Sigue mejoría.—García.»

D. Telesforo García

Es el nombre que desde hace algunos días se pronuncia en nuestra capital con respeto por unos y admiración por otros, pero comprendiendo todos que es hombre de gran relieve, y sobre cuya venida a esta ciudad se han hecho diferentes comentarios, que quedan desvanecidos con el anterior telegrama.

El Sr. García, presenta, como es sabido, su candidatura para diputado a Cortes por este distrito, y nosotros con el fin de que sea conocido el hombre que aspira a tal representación, vamos a darlo a conocer, no por propia cuenta para que no se nos juzgue apasionados, sino copiando un notable artículo que la revista *Cataluña Ilustrada* publica en su reciente número correspondiente al día 16 de Febrero pasado, en el que se retrata de manera magistral la interesante figura de la respetable personalidad que nos ocupa.

Cataluña Ilustrada publica en el centro de su primera página el retrato del Sr. García, y el texto que a manera de orla lo circunda, dice así:

«Excmo. Sr. D. Telesforo García

«El nombre de D. Telesforo García, es sobradamente conocido. Goza de personalidad propia, conquistada en noble lucha, por una labor sin tacha, bajo la influencia de un temperamento excepcional.

«Orundo de la provincia de Santander, hijo adoptivo de la capital, desde muy joven se estableció en México, donde tan hondas raíces echaron su pericia como hombre financiero, sus vastos conocimientos científicos y sus continuados ejemplos de patriotismo que, sin competencia posible, con el más benéfico de todos, gozó la dirección de la colonia española en aquel territorio y el respeto y veneración de los restantes pueblos de la América latina.

«Español antes que todo. He aquí su frase sacramental, su finalidad, su ideal en la vida; gallardamente mantenido, ya con su palabra, ya con sus escritos, ya con sus actos. Lema honroso que ha enaltecido, aun a trueque de grandes desembolsos pecuniarios y sacrificios de todo género, siempre que ha visto a su patria domeñada bajo el rigor de alguna desgracia.

«Cuando pienso en mí, como individuo, me empujeñezco necesariamente. Cuando como español, como latino me considero, la tierra me viene pequeña. En el primer caso, la personalidad mía, nacida ayer para morir mañana, no lleva sello alguno de lo imperecedero. En el segundo, por el pasado, por el presente y por el por-

venir, aspiró a confundirme con algo permanente y eterno en lo que de permanente y eterno quepa en nuestro mundo.»

«Así se explica nuestro biografiado en uno de sus muchos trabajos dados a la imprenta y que lleva por título: «Por la raza.»

«Hombres de este temple son los necesarios para formar la patria grande, dando sombra bienhechora a la patria del terruño. Hermoso contraste con los que, (existen por desgracia!) por medros serviles y egoístas, han cambiado de nacionalidad y de bandera, con la misma facilidad que el lacayo cambia de librea satisfaciendo la vanidad del amo.

«Su nombre va unido al de otra figura de tanto relieve, que enaltece nuestra historia. Al nombre de Castelar. Eran los íntimos amigos; más aún, los hermanos. De él decía el incomparable orador, que Telesforo García era el primer sociólogo de nuestra España Moderna.

«Reseñar aquí donde llegó la amistad de estos dos hombres; transcribir antecedentes hoy privados, que denotarían el secreto político de una época, sería apropiarnos una labor para la cual no estamos autorizados ni tenemos personalidad, concretándonos a consignar que, tal vez en plazo no lejano, se hagan públicos y rompan la clausura de la gaceta que los atesora, escritos y correspondencia de importancia transcendental.

«En esa amistad digna de ejemplo y que hoy una vez más justifica el superviviente, suscribiendo la respetable suma de cincuenta mil pesetas para el monumento que se levanta en Madrid al gran tribuno, no sólo engranaban las ruedas de su concepción cerebral, sino que hallaban recíproco consorcio los ideales políticos.

«Y ya que de ideales políticos hablamos, a unas alturas donde de la política se ha hecho un medro, diremos en honor de la verdad, que conocer al gran sociólogo, tratarle con alguna intimidad y escuchar su ardoroso entusiasmo con una entonación convincente y persuasiva, es sentirse impelido a seguirle con la fe evangélica que el apóstol siente por el maestro.

«De tal contextura es el hombre que nos ocupa. No se entienda que es el encombrado por el azar caprichoso de la suerte. No es el ambicioso hipócrita disfrazado con el ropaje de la sencillez. No es el iluso henchido con el frasco del tecnicismo. Muy lejos de ello. Es el hombre digno, caballeroso, convencido de su labor; de talento privilegiado, de ilustración enciclopédica, de palabra severa, fácil y reposada, que en la discusión, en la contienda, se impone, no por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón.

«Diremos más. Escuchándole fervorosamente cierto día en el gabinete de trabajo de la suntuosa morada que habita en la calle del Tutor de Madrid, entendíamos ver en él al hombre capaz de salvar a un pueblo, ya que sus energías, su privilegiado cerebro y sus miras desinteresadas, van garantidas por una edad madura, por un carácter inflexible y justo y por una posición tan independiente que su fortuna es el patrimonio de un millonario.

«No importa la forma de gobierno,—nos decía,—Monarquía ó República, como hago constar en mi *Esbozo de un programa patriótico-democrático*, lo que parecen demandarnos los justos anhelos de vivir y triunfar, es la creación de un Gobierno muy fuerte, muy progresista, muy duradero, que modere a los impacientes y oblige a marchar a los retardatarios; que recoja en un solo haz las energías liberales de esta nuestra España y lo lance como catapulta sobre un pasado de fanatismo, de holganza, de abandono, hasta que no quede de él más que el polvo, hasta que desaparezcan las amarillas páginas de su recuerdo.»

«Cataluña Ilustrada» rinde tributo, aunque no el merecido, a sus virtudes, y sería su anhelo que los hombres que se destacan en nuestra vida pública, tomaran ejemplo del patriótico a quien hemos dedicado este artículo.

J. C.

margen de todos los pliegos de las listas de votantes y a continuación del último nombre escrito en ellas.

8.ª Siempre que lo pida algún elector, interventor, candidato ó notario, los presidentes de Mesa no podrán negarse a entregarles, para que las lean y examinen por sí mismos, aquellas papeletas sobre cuyo contenido se promoviere discusión ó existiese alguna de las dudas a que hace referencia el artículo 50 de la ley, y las protestas que con tal motivo se formulen habrán también de consignarse necesariamente en el acta de la sesión.

9.ª Bajo ninguna pretexto dejarán las Mesas electorales de cumplir exactamente la obligación que el art. 54 les impone de publicar el resultado del escrutinio inmediatamente de terminado éste por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección; de remitir en el acta, bajo la responsabilidad del presidente de la sección, en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa, y antes de cerrar las puertas del colegio, para extender y firmar el acta de la elección, otras dos certificaciones iguales, una a la Junta Central del Censo y otra al presidente de la Junta provincial, para su inserción en el primer número del *Boletín Oficial* que se publique; estando igualmente obligados los presidentes de las Mesas a dar también en el acta, y, por consiguiente, antes de la redacción y firma del acta, las certificaciones del resultado del escrutinio que pidan los interventores, los candidatos presentes, los electores de la sección ó los notarios.

Para que pueda tener debido cumplimiento, en los términos prevenidos por el citado art. 54, el envío de dichas certificaciones y la entrega inmediata de las copias literales del acta de la manera prevenida en los párrafos 1.º y 2.º del art. 56, y en analogía con lo que el 59 dispone respecto a las estaciones telegráficas de servicio limitado, estarán abiertas hasta las doce de la noche el día de la elección todas las Administraciones ó Estafetas de Correos.

10. Conforme a lo dispuesto en los artículos 54 y 56 de la ley electoral, la entrega inmediata, y en la forma en ellos prevenida, de las certificaciones del resultado del escrutinio y de las copias literales del acta de la elección en la Administración ó estafeta de Correos más cercana habrá de hacerse en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa, que por consiguiente, no podrán en manera alguna dejar de cumplir tal deber.

Remitida en la forma y con los requisitos indicados una de las copias literales del acta al presidente de la Junta municipal de la cabeza del distrito electoral, este será depositario de todas las que reciba y de las que por comisionado especial haga recoger, según dispone el art. 20, conservando en su poder los pliegos cerrados y sellados hasta el día del escrutinio general, en que, después de constituida la Junta, y sin abrirlos, les pondrá sobre la Mesa, a disposición del presidente de la misma, de conformidad con lo que previene el art. 66 y a los efectos establecidos en éste.

11. Toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades a que se refieren las reglas anteriores por cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales será con una multa de 25 a 1.000 pesetas, en caso de no constituir delito.

Los funcionarios que por cualquier causa que no sea la de absoluta imposibilidad justificada dejen de cumplir cualquiera de los servicios a que se refieren las expresadas reglas incurrirán en dicha multa, que decretará la Junta Central respecto a los servicios que ante ella deban prestarse.

«La Moda Elegante,

«La Última Moda,

CORRESPONSALES EN PALENTINA

ALONSO E HIJOS

MAYOR, 71.

Por la higiene

El alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, velando por cuanto con la salubridad pública se relaciona, ha dirigido á los propietarios de casas en aquellas calles donde recientemente se han construido alcantarillas, la siguiente carta:

Encomendado por la ley á los Ayuntamientos velar por el mantenimiento de la salud de sus administrados, el de esta ciudad ha procurado, en cuanto lo han permitido sus recursos, cumplir este deber, modificando constantemente las condiciones higiénicas de la capital, ya alineando y ensanchando sus calles para mayor ventilación, ya dotándola de agua suficiente para el abastecimiento público y ya construyendo y completando la red de alcantarillado, cuyas obras tanto han de contribuir al saneamiento de la población.

Pero todas estas mejoras serían ineficaces si los propietarios de edificios no cooperasen por su parte á realizarlas modificando á su vez la disposición de las viviendas para hacerlas más sanas y habitables, conforme á las reglas de la higiene. En este sentido y á este fin, secundando justificadas aspiraciones de la Junta provincial de Sanidad y cumpliendo y ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento que me honro presidir, he resuelto dirigirme á V., como dueño de la casa número.... de la calle de...., para encarecerle la necesidad de que disponga desde luego el establecimiento de la acometida á la alcantarilla general construída recientemente en dicha calle para desagüe y servicio de retretes, suprimiendo los pozos negros si existieren ó cualquier otro irregular servicio; en la inteligencia que de no hacerlo así en breve tiempo, me vería obligado á disponer una visita de inspección sanitaria para comprobar las condiciones de habitabilidad de la casa y adoptar en consecuencia las resoluciones que procedieran, las que confío no serán precisas, toda vez que por interés propio se apresurará á atender estas indicaciones inspiradas en el bien general de la ciudad.

Dios guarde á usted muchos años.
Palencia 10 de Abril de 1907. — El Alcalde.

EN LA AUDIENCIA

En el primer juicio celebrado hoy, ha ocupado el banquillo de los acusados Santiago Unquera Diez, á quien se acusaba de un delito de resistencia á los agentes de la autoridad, que el 27 de Agosto último, estando el alguacil y secretario del Juzgado municipal de Mudá, en su domicilio, se presentó el Santiago, el cual apoderándose de una reja que había en el suelo, dijo á mentados agentes que de allí no se sacaba nada y que el Juzgado había ido á robarle, por cuya actitud, desistieron mencionados agentes de practicar el embargo que se llevó á efecto al siguiente día.

El fiscal ha pedido para el Santiago la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Gómez Casado, abogó en razonado informe por la absolución del inculcado.

En el segundo le ocupó Alberto Rojo Meriel, que el 20 de Noviembre último sustrajo del corral de Servio García Gutiérrez tres reses laneras, tasadas en 16 pesetas cada una.

El fiscal, apreciando en contra del Alberto la agravante de reincidencia, pidió se le impusiera la pena de un año de presidio correccional, accesorias é indemnización correspondiente.

Y el defensor Sr. Pérez Santiago, combatió la existencia de la agravante apreciada por el fiscal, interesando se impusiera solamente la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Para mañana hay señalados dos juicios orales.

A las once el de la causa instruída en el Juzgado de Palencia, por estafa, contra Luis San Martín Eoldán.

Y á las doce el de la incoada en el

de Palencia, por lesiones contra Emiliano Monje Diez.

Actuarán como defensores, en el primer juicio el Letrado D. Matías Peñalba y el Procurador D. Luis Gómez Casado, y en el segundo, el Doctor don Luis Martínez Vázquez y el Procurador D. Mariano García.



TRIUNFO DE LA CIENCIA

La hernia curada por nuevo procedimiento

Consulta en Palencia HOTEL SAMARIA

los días 19, 20 y 21 de Abril. El progreso maravilloso de la ciencia moderna, lo es sin la menor duda, el triunfo obtenido sobre la curación de las HERNIAS, sin operación quirúrgica, por procedimiento externo *Taxis medical comprensivo*.

Era preciso curar la HERNIA, curarla radicalmente ó prevenir sus riesgos y no lo había logrado aún la Medicina por cuantos medios científicos tenía á su alcance; hoy viene á llenar este vacío el nuevo sin rival invento *Taxis medical comprensivo*, aplicado convenientemente en esta población por el Médico hispano-americano D. Fermín Guerrero, director clínico del Instituto de opoterapia de Madrid, autorizado por R. O. de 29 Mayo de 1897.

Este nuevo método curativo, sancionado por la práctica y reconocido por todas las eminencias, no necesita el empleo de la Cirujía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias, no tiene que guardar dietas y produce admirables resultados en un período muy breve de tiempo.

El Sr. Guerrero, que se hallará en Palencia los días 19, 20 y 21 de Abril, hospedado en el Hotel Samaria, recibirá á los enfermos en las horas de once á una y de cuatro á seis de la tarde.

NOTICIAS

Cinematógrafo

Anoche, como martes de gran gala, hicieron su debut en el pabellón del señor Pradera, los notabilísimos excéntricos duetteitas liliputienses *Harlet And Campos*, tomando parte en todas las secciones, con general aplauso del público que elogio sobre manera tan ameno espectáculo, de una gran novedad.

La presentación de los excéntricos fué hecha con verdadero lujo, causando en los espectadores una completa ilusión por lo magistralmente que ejecutan todos sus acompasados movimientos y uniformes.

Cuantas personas acudieron anoche al Cinematógrafo, salían satisfechas y elogiaban el espectáculo presentado, el cual ha de constituir éxito en consecutivas presentaciones, pues es de esperar que el público no deje de acudir á presenciarle todas las noches.

Además de la indicada novedad, que es justamente aplaudida, el Sr. Pradera presenta extraordinarios programas alternos de cinematógrafo, en los que da á conocer cuadros muy interesantes que el público recibe con agrado.

Con tales atractivos, no es de extrañar que el pabellón se vea concurridísimo.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litúica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.
Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras droguerías y farmacias.

La maestra de la escuela pública de niñas de Prádanos de Ojeda, en esta provincia, D.^a Tomasa Petite de Campos, ha sido nombrada para la de Polan, en la de Toledo.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no ha podido hoy celebrar la sesión ordinaria para que estaba convocada la corporación.

VIVBROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

Fijadas hoy al público en el pórtico del palacio consistorial las listas electorales, la Junta municipal del Censo, se reunirá el día 20 del actual á las ocho de la mañana, para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones.

Confirmando la noticia que ayer publicamos respecto á la presencia de personas extrañas, anoche los serenos obligaron á abandonar la población á un sujeto, que no reunía los mejores antecedentes y que indudablemente sería uno de los que aludíamos en nuestro referido suelto.

Ha llegado hoy á nuestra noticia, que encontrándose ayer tarde un vecino de Villaviudas ocupado en la extracción de rabillo en una de las yeseras próximas á dicho pueblo, tuvo la desgracia de que se viniera abajo un taluz, cogiéndole debajo, resultando con tan graves contusiones, que falleció á los pocos momentos.



El Sr. Conde de Garay, que como es sabido se encuentra recorriendo el distrito de Saldaña, por donde presenta su candidatura á diputado á Cortes, ha recibido la triste noticia de haber fallecido su única hermana.

Nuestro respetable amigo hállase apenadísimo ante la desgracia, que lamenta doblemente por haberle sorprendido recisamente en estos momentos en que se encontraba separado de su lado, no pudiendo, por ello, recoger el último suspiro del ser á quien tanto cariño profesaba.

El Sr. Conde, según se nos dice en carta, está recibiendo inequívocas pruebas del sentimiento que en el distrito ha causado la inesperada desgracia.

Nosotros nos asociamos al dolor que sufre nuestro distinguido y respetable amigo, á quien deseamos encuentre pronto consuelo á la pena que le aflige.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—José Gallardo Gutiérrez, hijo de Modesto y Teodoxia, Mayor Antigua, 158.—Rufina Grajal Ausín, hija de Mariano é Ignacia, Gil de Fuentes, 12.

Matrimonio.—Gabriel Población Frómista, de Tariago de Cerrato, de 28 años, con Inés Moratinos Ruipérez, de Cévico de la Torre, de 23 años.

Emulsión Fuentes
de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos
Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.
Frasco, 2 y 3,50 ptas.
Farmacia del Doctor Fuentes
Mayor, 114

MERCADOS

Palencia, 10.—Hoy el día ha estado despejado luciendo el sol, aunque no con gran fuerza y notándose relativo fresco que hace presumir que las lluvias no tardarán en volver.

Los labradores muestran satisfechos, y esperando poder hacer una regular cosecha de no ocurrir alguna contrariedad.

Respecto á precios, siguen hoy cotizándose las de ayer, ó sea de 40 á 40'50 reales la fanega de trigo, de 19'50 á 20 la de cebada y á 28'50 la de centeno.

Valladolid, 9.—Los que disponen de existencias de trigo, pretenden en esta plaza á 42'25 y 42'50 reales y de Rioseco á 40'75 y 41, habiéndose vendido 6 vagones de Rioseco á 40'75 reales, en aquella estación.

En el detall se vendieron hoy 800 fanegas por el Canal á 41'50 y 100 por el Arco á 41.

Poca demanda se observa en el centeno pretendiéndose á 28 reales, en esta estación y á igual precio en Salamanca, sin ventas.

En el Arco entraron 50 fanegas pagadas á 27 reales.

Los negocios de cebada son nulos y los tenedores pretenden á 21'50 reales; sin operaciones por no pagarse más que á 21.

Entradas al detall y envíos, nulos.

Rioseco, 9.—Entraron 400 fanegas de trigo vendidas á 39'50 reales.

Tendencia indecisa; ofertas nulas; tiempo variable.

Barcelona, 8.—Se vendió trigo Salamanca á 40'25, de Medina y San Esteban á 41 de Villaguirán á 41'50, Salamanca superior y Yaguas á 40'50.

Llegaron 83 vagones trigo, 3 harina, 1 de avena y 1 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San León, San Isaac, San Felipe y San Antipas.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKSTA

Despedida entre los reyes

MADRID 10 (H)

Comunican de Cartagena que después del banquete celebrado anoche en el yate «Victoria» se despidieron afectuosamente los reyes Eduardo y Alfonso, besándose en las mejillas.

Igual despedida se hicieron las reinas Alejandra y Cristina.

Condecorados

El rey Eduardo ha condecorado con la Cruz de la orden Victoria

á los señores Maura, Ferrandiz y Allende Salazar.

La escuadra inglesa

Al amanecer ha zarpado de Cartagena la escuadra inglesa.

Regreso del monarca

MADRID 10 (13)

El tren real que conduce á don Alfonso de regreso á esta Corte, salió esta mañana á las ocho de Cartagena.

La despedida fué en extremo entusiasta mezclándose el estampido de las salvas de los buques y de las baterías, con los vítores y aclamaciones del numeroso público que llenaba los andenes y alrededores de la estación.

Paso por Murcia

MADRID 10 (13'25)

De Murcia participan que el tren real pasó á las diez.

En la estación se encontraban las autoridades, las que cumplimentaron á las personas reales y un público numerosísimo que dió incensantes vivas al monarca.

Cos integristas

Madrid 10 (14)

El Siglo Futuro en su número de hoy publicará un documento de la Junta provincial del partido integrista de Navarra, en el que se declara que éste continuará tan firme como antes de la muerte del ilustre jefe D. Ramón Nocedal, siguiendo subsistente, y al efecto nombra un directorio en Madrid compuesto de D. Javier Sanz, D. Adaneto Sevilla y D. Timoteo Sanmillán, quienes dirigirán la campaña electoral.

Después de las elecciones generales se convocará á los elementos del partido á una gran asamblea.

Llegada de los Reyes

MADRID 10 (14,25)

El tren real llegará á esta Corte á las ocho y media de la noche. Se ha anunciado que los Reyes comerán en Palacio.

Cambio de impresiones

Es probable que los ministros se reúnan esta noche en el domicilio del Sr. Maura, para cambiar impresiones.

Consejo

Le celebrarán mañana los ministros en la Presidencia, y pasado mañana tendrá lugar en Palacio bajo la presidencia del Rey.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NUMEROS	PESETAS
3322	Barcelona 500.000
6419	Cádiz 250.000
578	Jaén 125.000
2791	Oviedo 50.000
Con 10.000 pesetas	
14823	3980 10511 10643
2067	2121 7777 5024
13006	1762 3958 4937
6546	139

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia		9,43	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.º y 2.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1608	Mercancías	1.º y 2.º	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

BIOFORINA LIQUIDA DE CARCAMO.—BUENOS AIRES



Premiada con la Gran Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires, con certificaciones de las principales eminencias médicas de la República Argentina y con patente por 20 años y marca registrada número 10.825, en España.

La Bioforina Líquida de Cárcamo es el más poderoso e inmediato de todos los medicamentos tónicos y reconstituyentes conocidos. Es el verdadero regenerador de la vida, indispensable en toda convalecencia; con él se combaten con éxito seguro el raquitismo, la impotencia, la anemia, irregularidades en la mujer, neurastenia y todas las enfermedades producidas por debilidad. Vigoriza el cerebro, alimenta los nervios, aumenta el apetito, regulariza la asimilación y duplica el número de los glóbulos rojos de la sangre.

Entre la copia de las dos fotografías hay solamente un intervalo de 30 días.—La Plata, Mayo 12 de 1903.—Certifico que el joven Manuel Mira no ha tomado otro medicamento más que la Bioforina Líquida de Cárcamo en el intervalo de las dos fotografías.—Firmado.—Doctor José M. Gohi, médico director de la sala de primeros auxilios

De venta en las principales farmacias.—En Palencia, Sres. N. Fuentes Aspuz é Hijo.—Depósito general y venta por mayor: Cárcamo—CENICERO (Logroño). De donde se mandarán gratuitamente carnets con el número de vales que quieren los médicos que deseen comprobar su eficacia, ó hacer la caridad en sus enfermos pobres, pudiendo adquirir los frascos en los puntos de venta.



Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Viajes rápidos
por las Compañías de Navegación
Hamburguesa Sud Americana,
Trasatlántica Francesa,
Mala Real Inglesa, Chargeurs-Reunis,
Arrótegui y Atlantique-Eastern.
para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Panamá, Habana y Méjico.
A CHILE POR 25 PESETAS Y A PANAMÁ GRATIS
Encargado por las expresadas Compañías en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA
En la Dehesa de Espinosilla se vende una corta de leñas de Encina.
El pliego de condiciones de la venta se halla de manifiesto en el domicilio del Administrador de dicha Dehesa.—Casado del Añsal número 1.—Palencia.

Cabras
Se venden dos, de buena raza, con sus crías.
Para tratar con su dueño, Fco. de Cuiado, en el caserío de la Jaqueira, término de Becerril de Campos.

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicura
Extraña callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

“LA ELECTRA”

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6
PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.
Material completo para corriente de alta y baja tensión.
Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.
Material y accesorios de pararrayos.
Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.
DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomas crónicos, infecciones vitales, enfermedades consuntivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, sacroftalmia, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MINI PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano
Mayor principal, 254

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitución de dotes.
Capitalización á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redención del servicio militar.
Rentas de educación.
Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXV

Capital un mes... 1 peseta
Fuera trimestre... 3
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 10 de Abril de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos,
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.225

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once a una y de tres a cinco.
Barriónuevo, 20, piso 2.º

No confundirse

Gervasia Calonge, planchadora de brillo y mate, prontitud y esmero; Rizarzuela, número 23, piso segundo izquierda; NO CONFUNDIRSE CON LA DEL ENTRESUELO.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, núm. 28, á 40 céntimos litro.

Sastrea de Ansótegui

Se ha trasladado á la Calle de los Herreros número 23. Palencia.

Corte elegante.

Confección esmerada.

Precios sin competencia.

Dependiente

Se necesita con buenos informes y que conozca el ramo de zapatería.
Informes: Almacén de curtidos de Valentín López, Mayor, 67.

VINO

Tinto y clarete, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro.

En el tinto se rebajan 3 reales en cada cántaro, llevando tres ó más cántaros. También se dan salidas.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

DE LA TIERRA A LA MESA

El actual ministro de Fomento, señor González Besada, se propone llevar á las Cortes un proyecto de colonización interior, como medio de contener la emigración y desarrollar la riqueza, cediendo al efecto terrenos incultos y aperos del cultivo para su roturación. Si el Sr. González Besada tiene tiempo de desarrollar y presentar ese proyecto, y si la política—esa gran desdicha nacional,—le permite lograr que las Cortes aprueben su propósito, quizá se haya encontrado un medio eficaz para que muchas de las familias que se van á trabajar las tierras de América, se queden en España, laborando por la prosperidad de la patria.

El Sr. Pujol, comisionado por el Gobierno para el estudio de la cuestión de las subsistencias, va recogiendo datos por provincias, obteniendo contestaciones para un cuestionario; pero, nos tememos que el resultado de todas esas indagaciones va á ser nulo, como lo fué el de aquella conferencia ferroviaria de la que tanto se esperaba, y que dejó como estaba, sin resolver, el importante asunto del abaratamiento de los transportes.

La colonización interior de España, ampliando la parte del terreno cultivado, puede contribuir á la rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad, porque los encarece la escasez de la producción agrícola, que se irá acentuando á medida que la emigración

umente; escasez que se agrava con la imposibilidad de importar esos artículos, pues el arancel no lo permite.

Agregado á esa escasez, á esa carestía, el lucro que obtienen los acaparadores, mientras el agricultor vive en la pobreza; y agregado á ese lucro, y á esa escasez, lo que se paga por consumos, resulta un sobreprecio tan enorme, que no comprendemos cómo hay todavía en España un crédito tanto por ciento de la población que puede comer.

Los Gobiernos, al hacer esa simulación de campaña enérgica para el abaratamiento de los alimentos, se limitan á salir del paso fingiendo que están resueltos á aplicar los remedios que sean precisos. Pero saben de sobra que esos remedios no se aplicarán, porque lo impedirá la lucha de intereses, lo impedirá una gran masa de opinión, fortalecida por quienes prosperan gracias á los precios elevados de los artículos de primera necesidad. Esa elevación de los precios cubre con su manto protector el lucro, pues lo mismo soporta el público un recargo pequeño que un sobreprecio grande, acostumbrado como está á pagar lo que se le pide.

Para que las subsistencias se abaraten es preciso que aumente en España, cuanto sea posible, la producción agrícola, y que esta producción llegue directa ó casi directamente, á manos del consumidor.

¿No lo vemos en nuestra capital con la pequeña producción de los pueblos inmediatos? Los vendedores traen sus productos al mercado y han de pagar una cantidad, por derechos de consumos, y luego los venden á los revendedores, los cuales algo han de ganar. Así se va elevando el precio de las cosas, hasta que se acerca al doble de lo que el productor percibe. Y el que produce, los artículos necesarios para la vida, vive mal porque los vende baratos, y el que los consume, vive mal porque los compra caros. Bien clara está la tan debatida cuestión de las subsistencias. ¿Hay Gobierno que la quiera ver con toda esa claridad, y que se decida á remediarla? Dudamos mucho que á tan ardua empresa se decida un Gobierno.

La colonización, planteada en buenas condiciones, puede contener la emigración, pero no es posible que la contenga si el agricultor sigue tropezando con dificultades para colocar sus productos, llevándolos al mercado y vendiéndolos sin que haya intermediarios que absorban la ganancia.

Mientras casi todo el movimiento mercantil y casi toda la exacción de rentas públicas graviten sobre los artículos de primera necesidad, éstos se habrán de pagar muy caros, y aunque se dé tierras y aperos de labranza al agricultor para que no emigre, la situación seguirá siendo igual, y el labrador no podrá vivir en España, por ese abismo que media entre el productor y el consumidor, abismo que se traga los esfuerzos de uno y del otro, y que empobrecerá al que vende barato y acaba con la salud del que tiene que comprar caro. Es muy largo el camino que tienen que recorrer en España el producto de la agricultura desde la tierra á la mesa; el producto de la ganadería desde el prado á la cocina. Ni el Sr. Pujol con su cuestionario, ni el Sr. González Besada con su colonización, realizarán los propósitos que les guían mientras no desaparezcan las verdaderas causas de la pobreza del campesino y del hambre del ciudadano.

CARTA DE MADRID

10 de Abril de 1907

Sr. Director:

A las ocho y media de la noche, se espera la llegada del Rey D. Alfonso, de su augusta madre D.ª María Cristina y de los ministros que le han acompañado á Cartagena.

El ministro de Instrucción pública, que durante la ausencia del Sr. Maura ha ejercido las funciones de presidente del Consejo, al salir esta mañana de informar á S. M. la Reina D.ª Victoria de la entusiasta despedida tributada en Cartagena al Rey, me ha dicho que es muy probable que esta noche, después de la llegada del tren real los ministros se reúnan en el domicilio del Sr. Maura para cambiar impresiones, y que mañana celebrarán consejo en la presidencia, preparatorio de otro que habrá de celebrarse en Palacio bajo la presidencia del Rey.

La política completamente encalmada. De Barcelona son muy interesantes las noticias que me transmiten y reproduzco á continuación.

Nos comunican hoy de Barcelona que á consecuencia de la explosión de las últimas bombas han sido detenidos dos anarquistas y otro sujeto, los cuales han prestado declaración ante el juez, guardándose reserva absoluta acerca de lo que han dicho.

El estado de los heridos por la explosión de la bomba de la Boquería, es el siguiente:

María Robert, después de habersele amputado el brazo derecho, quedó más tranquila y descansado.

Ramona Ferrer está algo mejor, dentro de la gravedad, y es posible que pueda salvar la pierna.

El beneficiado D. Juan Rico ha sufrido una dolorosa operación, extrayéndosele el casco de la bomba. Su estado es algo mejor.

Los dos heridos restantes han aliviado mucho.

—El cardenal Casañas ha marchado á Roma esta tarde, con objeto de asistir á la ceremonia de beatificación del Beato José Oriols.

—Ha sido nombrado juez especial para entender en el proceso de las bombas, el magistrado D. Manuel Vallé.

Ha sido puesto en libertad, después de prestar declaración, el director del periódico *Tierra y Libertad*, detenido á consecuencia de la explosión de las bombas.

Relacionado también con este asunto, se ha operado un registro en el Circolo «Fraternidad Republicana» de la calle de Mendizábal, sin resultado ninguno.

—El Sr. Salmerón ha almorzado hoy á bordo del yate bilbaíno «Cosme y Jacinto». Esta tarde es probable que marche á Vendrell, donde se celebrará un mitin solidario.

—Los alumnos de la Facultad de Farmacia continúan sin entrar en clase —Comunican de Valencia, que en el tren procedente de Barcelona se volvió loco repentinamente un viajero.

Resultó ser un ganadero natural de Don Benito.

Fué conducido al manicomio, incautándose el Gobernador de varios documentos que llevaba.

Procedente de Sevilla llegó el veterano torero Antonio Carmona, *Gordito* con objeto de ver á su hijo.

Le esperaban en la estación más de 300 personas que le acompañaron hasta el hotel.

La entrevista entre padre é hijo fué muy conmovedora.

El herido está muy mejorado y animoso; fuma y conversa con sus amigos opinando los médicos que ya está fuera de peligro.

Homenaje á un pintor



La Provenza, esa hermosa tierra evocadora hoy de edades clásicas, es, en virtud de su mismo carácter, la que más honra á sus preclaros artistas.

A uno de éstos, Juan Honorato Fragonard, pintor ilustre, se ha elevado un monumento en Grasse (Alpes marítimos), cuyo grabado ofrecemos, y cuya inauguración se verificará el próximo día 15. Es obra del eminente escultor Augustó Maillard.

Fragonard, nació en Grasse en 1732 y falleció en París, en 22 de Agosto de 1806.

Comenzó dedicándose al género histórico, y un célebre cuadro de este género, *Circe y Calisto*, le abrió las puertas de la Academia.

Fragonard, sin embargo, no estaba satisfecho de sus trabajos en esa clase de pintura, en la que se convenció de que no podía igualar á los grandes maestros.

En consecuencia de esto, y como le alentaba la noble aspiración de figurar en primera línea, en el género á que se dedicase, probó sus talentos en la pintura crítica.

Pronto sus cuadros de escenas amorosas alcanzaron una fama extraordinaria, y el nombre del pintor Provençal pasó á la categoría de los más ilustres.

Son célebres, entre otros, sus cuadros de pequeñas dimensiones, pero de grandes merecimientos artísticos, titulados: «La fuente del amor», «El sacrificio de la rosa», «El juramento de amor» y «El contrato».

El monumento de Maillard es digno por su belleza y por su símbolo, del pintor á quien va dedicado.

Extranjero

HELSENFORS.— Los resultados de las elecciones parlamentarias dan como elegidos ochenta socialistas democratas, cincuenta y ocho viejos-flandeses, veinticinco jóvenes-flandeses, veinticuatro miembros del partido de pueblo sueco, once agrarios.

Diecinueve mujeres han sido elegidas; nueve de ellas son socialistas-democratas.

CONSTANTINOPLA.— Los periódicos turcos publican el nombramiento

oficial de los inspectores de justicia y los adjuntos en los tres «vilayets» de Meceodonia.

Por Salónica y Uskub, los inspectores nombrados son mahometanos, y sus adjuntos cristianos.

En Monastvi, el inspector es cristiano, y su adjunto, mahometano.

LONDRES.—Telegrafiam de Poha-merburgo al «Daijy Mail» que el Gobierno acaba de nombrar una comisión encargada de estudiar la cuestión del desarrollo de la mano de obra en las minas.

Añaden que se espera que se nombrará otra comisión encargada del reclutamiento de la mano de obra indígena.

LILLE.— Continúa sin solucionar la huelga de los chaffeurs mecánicos de la Compañía de tranvías eléctricos de Roubaix y Turcoing.

Esta huelga perjudica grandemente las relaciones de ambas ciudades.

LONDRES.— El corresponsal del «Morning Post» en Shanghai telegrafía que se teme estallen desórdenes en Tayan-Fou, donde gran parte de la población se figura que los indígenas católicos sostienen el sindicato de Pekín. Continuamente se producen reyer-tas.

Los desórdenes amenazan extenderse.

El gobernador ha telegrafiado al wai-ou-pou pidiendo instrucciones.

CRISTIANA.— Se anuncia oficialmente que el rey y la reina llegarán á París el 27 de Mayo, saliendo de dicha capital el 30.

SAN PETERSBURGO.— En las Universidades de Moscú y Kieff se manifiesta una gran agitación política.

Es probable que la de Moscú permanezca cerrada hasta el otoño, en vez de abrirse el 14 de Mayo.

PARIS.— Dicen de Annecy, que trescientos habitantes de la zona francesa de la Alta-Saboya reunidos ayer en Annemasse, han protestado contra ciertas dificultades de Suiza en las relaciones comerciales.

SAN PETERSBURGO.— Comunican del distrito de Chakowska, que los campesinos han asaltado un depósito de alcohol.

La tropa intervino, habiendo numerosas víctimas.

PREVENCIONES ELECTORALES

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores las siguientes prevenciones electorales, que se han publicado en *Boletín oficial extraordinario* correspondiente al día de ayer.

Primera. Se tendrá muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 19 y 45 de la ley electoral vigente en cuanto se refiere y afecta á la exposición inmediata al público, hasta el día en que la votación termine, de las listas electorales definitivas en todas circunscripciones y distritos, como también á la obligación de anunciar con ocho días de anticipación, y por los mayores medios de publicidad, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales.

Segunda. También se hace preciso el más exacto cumplimiento de los artículos 37 al 43 de la ley electoral y Reales Órdenes de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890 y 22 de Enero de 1891 en lo referente á la reunión de las Juntas provinciales del Censo para la designación de interventores y suplentes, que tendrá lugar el domingo 14 del corriente.

Tercera. Dispuesto en el Real decreto de convocatoria para las próximas elecciones que el día 21 del mes actual habrán de efectuarse la de diputados á Cortes, y previniendo el artículo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890 que el día 20 de Abril han de constituirse las Juntas municipales del Censo á los fines que dicho artículo determina, si por cualquiera de los motivos que señala su art. 20 no pudieran celebrarse ó terminarse las sesiones en el último día citado, tendrán lugar éstas en los sucesivos al 21, exceptuándose el señalado para el escrutinio general, á fin de no posponer este acto ni el de la elección á las operaciones de que trata el art. 13 en la inteligencia, además, que de todas suertes deberá siempre darse preferencia á uno y otro cuando se trate de los casos que mencionan el párrafo 3.º del art. 46 y el 2.º del 65.

Cuarta. La constitución de las Mesas electorales se llevará á efecto con arreglo á lo terminantemente prevenido en el art. 36 de la ley electoral y Reales órdenes de 8 de Enero de 1891, 17 de Febrero de 1893 y 6 de Abril de 1896. Conforme á estas disposiciones, las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, ó cuando, habiéndose dictado, haya recaído en las respectivas causas auto de sobreseimiento, ó resolución de competencia á favor de la Administración, cesarán diez días antes de la elección; recordándose á este efecto, para su ineludible observancia, las instrucciones terminantes consignadas en el apartado 3.º de la Real orden de este ministerio de 23 de Marzo de 1899 (*Gaceta del 25*).

Quinta. Los artículos 40 y 44 de la ley electoral vigente serán aplicados y cumplidos con toda exactitud, sin la menor variación ni alteración en su texto, evitándose así dudas que podrían originar protestas difíciles de resolver y que complicarían el procedimiento electoral; debiendo observarse, por tanto, con la mayor escrupulosidad lo taxativamente marcado en dichos artículos, y especialmente lo consignado en el párrafo último del 44; en la inteligencia de que constituye motivo de corrección y penalidad la no observancia en todas sus partes de estos preceptos legales.

Sexta. Se aplicarán con todo rigor las prevenciones y mandatos contenidos en los artículos 46 al 62 de la ley electoral, respetándose exactamente el procedimiento mareado en dichos preceptos, sin alteraciones que puedan desvirtuar lo consignado en los mismos y con estricta sujeción también al apartado 4.º de la Real orden de 23 de Marzo de 1899.

Séptima. El escrutinio general tendrá lugar el jueves 25 del corriente, con arreglo á las prevenciones marcadas en los artículos 62 al 72 de la ley electoral, apartado 6.º de la Real orden de 22 de Enero de 1891, Real orden de 23 de Marzo de 1896 y apartado 5.º de la de igual fecha de 1899, cumpliéndose los preceptos de la ley indicada con la más estricta escrupulosidad y siguiendo rigurosamente el procedimiento que se marca en los artículos citados.

Octava. Señalado el día 5 de Mayo próximo para verificar la elección de senadores, la designación de compromisarios tendrá lugar el sábado 27 del corriente, conforme á los preceptos del artículo 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Los compromisarios designados, con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 31 y siguientes de dicha ley, deberán forzadamente presentarse en la capital de la provincia el día 3 de Mayo, con los documentos á que hace referencia el art. 36 de aquélla; debiéndose tener muy en cuenta al verificarse la elección de senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios nombrados al efecto lo dispuesto en sus artículos 37 al 55.

Novena. Las elecciones de senadores por las Academias y Sociedades á quienes la ley concede derecho de elegirlos, se ajustarán á lo preceptuado en los artículos 12 al 24 de la mencionada ley.

Décima. Cuidará V. S. de modo es-

pecial de adoptar, en los casos precisos en que para ello fuese requerido, en defensa de la verdad electoral y libre emisión del voto, aquellas disposiciones para que le faculte la Real orden circular de este ministerio de 19 de Febrero de 1903 en lo que se relaciona con el ejercicio de las funciones notariales en los actos de la elección y empleo de la fuerza pública para garantía de esta intervención, dentro de las prescripciones de dicha circular, á cuyos mandatos habrá V. S. de atenerse en los casos en ellas previstos, observando su más fiel y riguroso cumplimiento.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

Por la frecuencia con que se suceden, es de creer que los que se dedican á cometer robos en los trenes, quieren acumular riquezas antes de que se cree el tercio de la guardia civil que ha de encargarse de la vigilancia de los ferrocarriles, pues lo que viene sucediendo demuestra que la policía de las estaciones es tan inútil para tal servicio que es como si no existiera, porque se entera de que viaja gente maleante cuando la prensa relata algún suceso como el ocurrido entre León y Venta de Baños, en cuya estación, según se nos dice, ha aparecido, por supuesto vacío, en un vagón de carbón, el maletín donde el indiano guardaba su fortuna.

He aquí cómo refiere el *Heraldo de Madrid* el robo de que ha sido víctima un individuo llamado Manuel Sánchez Sama, natural de Toledo, que regresaba de Buenos Aires después de haber conseguido, á fuerza de constantes trabajos, reunir un capital de diez mil duros:

El robo

En La Coruña debe haber constantemente pícaros redomados acechando la llegada de los indios sencillos para aprovecharse bonitamente de los tesoros que éstos suelen traer.

Y dos de ellos, que desde primera hora se pusieron en contacto con el viajero, han sabido con facilidad sorprendente dejarle completamente en la calle, sin camisa, como quien dice.

En cuanto el bueno de D. Manuel puso el pie en la citada capital, debieron *tañarle*.

¡Este es nuestro hombre!—se dijeron, y ya no le dejaron hasta que se incautaron de toda la fortuna del pobre señor.

Ambos se metieron con él en el coche de tercera—porque, eso sí, D. Manuel vuelve tan modesto como se fué—y desde aquel instante se enteraron minuciosamente de la vida, milagros y fortuna del amigo.

Al verle práctico en cosas de metales y piedras preciosas, le hablaron de unas compras que habían hecho, una sortija y otras alhajas que llevaban, para que él les dijera si eran caras ó baratas.

Los dos tunos desplegaron una habilidad de maestros para captarse la confianza y las simpatías del compañero. Aunque en su porte revelaban ser dos hombres vulgares del pueblo, con sus alforjas y pobre indumentaria, en la conversación demostraban no ser tontos.

Le dijeron que uno de ellos era el arrendatario de Consumos de Zamora; pero que viajaba en tercera porque no le gustaba la ostentación.

Lo cierto es que el viajero llegó á ratarles con verdadera intimidad y á confiarse á ellos de la mejor buena fe.

En el trayecto, al llegar la hora de descansar y cuando el incauto toledano abrió la maleta para meter el bolsillo de plata y algunos otros objetos en la valija, como él llama á la maleta, ellos le ayudaron finamente. Casi no le dejaron molestarse para meterlo debajo del asiento; ellos se apresuraron á manipularlo todo, haciéndolo de forma que hasta los talones de los baules le quitaron!

Él no observó nada. Se envolvió en su manta y durmió á pierna suelta.

Al llegar á León uno de los dos sujetos se despidió y desapareció, y en la estación de Venta de Baños el otro hizo lo mismo, con la cortesía natural para no dar qué pensar.

El robo estaba consumado. La fortuna

entera del indiano había desaparecido.

Sin embargo, él siguió en la higuera, durmiendo como un lirón hasta que amaneció.

Cerca de Segovia se dispuso á ordenar sus cosas, y es cuando notó el robo. Le habían dejado en la misma disposición que se hallaba antes de irse á la Tierra del Fuego, ¡sin una peseta!

Inmediatamente dió cuenta de ello á la Guardia civil.

Poco antes le habían robado también á un viajero la cartera con 130 libras esterlinas y 200 pesos chilenos.

El tren era de alivio, como decía un chulo.

Dió las señas de los ladrones, y la Guardia civil se quedó con ellas para telegrafiar á las estaciones.

Según el robado, uno de los ladrones era bajo de estatura, de buen color, sin bigote, ojos tiernos y llevaba pellica y gorra.

El otro era alto, iba afeitado, llevaba gorra y tenía los ojos negros.

Ambos usaban manta y alforjas.

Lo robado

El contenido del maletín pequeño sustraído de la maleta de mano ascendió, según cálculos aproximados del mismo interesado, á unos 10.000 duros.

El dinero constituía casi la menor parte.

La nota de lo que llevaba es:

Setecientos granos en pepitas de oro.

900 libras esterlinas.

700 pesetas en billetes y plata.

Un frasco con medio kilo de perlas, una de ellas negra, del tamaño de una aceituna.

30 libras esterlinas, con el bolsillo de plata que se quitó en el camino.

Tres sortijas de oro con brillantes.

Tres alfileres del mismo metal y con brillantes también.

Otro frasco con oro en polvo.

Y otros objetos y valores que no ha podido precisar.

CRÓNICA ELECTORAL

El Conde de Garay en Herrera

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: En la mañana de hoy hemos sido gratamente sorprendidos con la visita del candidato á diputado á Cortes Excmo. Sr. Conde de Garay y los amigos que le acompañan en su excursión por los pueblos de este distrito.

Tan pronto como se supo la noticia de su presencia en la ciudad y coincidiendo la circunstancia de celebrarse mercado en este día, acudieron á la casa de D. Eusebio Salvador, donde tan ilustre personalidad se hospeda crecido número de vecinos y cientos de forasteros que se apresuraron á saludar al Sr. Conde á quien expresaron con entusiasmo su incondicional y decidido apoyo en la próxima elección.

He de hacer constar con la gran complacencia, que de donde mayor número de personas han visitado al Conde, es precisamente de aquellos pueblos en que más se ha ejercido la presión oficial, demostrando esto lo poco acostumbrado que está el país á sufrir yugos impuestos por los que mandan, y de los que se sacude nerviosamente haciendo resplandecer su independencia y colocándose los electores al lado donde les dicta su conciencia y sus afecciones, á la vez que hacer resaltar su agradecimiento, no olvidando los beneficios que el Conde ha conseguido para el distrito en las cuatro legislaturas que le ha representado en Cortes con beneplácito de todos los pueblos, porque á todos por igual alcanzaron sus dádivas y sacrificios hechos en pro de los mismos.

El Sr. Conde, ante tales pruebas de cariño, é impresionado al oír tan espontáneas manifestaciones de afecto, y accediendo al deseo de muchos de los electores, ha salido esta tarde acompañado de numerosos amigos, á visitar á los que cuenta en los pueblos inmediatos que por no saber su venida no han podido saludarle en ésta.

Era de ver, Sr. Director, el entusiasmo que ha reinado y la satisfacción

reflejada en todos los semblantes, haciendo votos por el triunfo del Sr. Conde, que bien lo merece por sus incansables y constantes trabajos en bien del distrito.

De usted como siempre afomo. s. s.,

El Corresponsal

10 Abril 1907.

El mítin de Carrión

Sr. Director:

La noticia de la celebración del mítin agrícola de Carrión, para presentarse al cuerpo electoral el incansable defensor de la agricultura, el Director de *La Revista Mercantil*, de Valladolid, don Pedro Miguel, ha caído como una bomba entre los que creían que no habría lucha en este distrito. Las simpatías del campeón agrario son tantas en todo el país, que se asegura un triunfo indiscutible; tanto, que al saber su presentación el candidato Sr. Guzmán, ha expresado públicamente su propensión á retirarse, puesto que su derrota es muy posible, según propia declaración.

Y como por la edad y condiciones de este candidato es realmente un sacrificio el que se impone, es muy posible, que antes de la declaración de candidatos se haya retirado, dejando el campo libre al candidato agrícola, que quiere el distrito.

Sábese, además, que el Gobierno vería con gusto el candidato agrario, si el Sr. Guzmán se retirara espontáneamente.

Suyo afomo. y amigo,

El corresponsal.

10 Abril 1907.

D. TELESFORO GARCIA

Ante el anuncio de que en el rápido de esta tarde llegaría á esta capital el candidato á diputado á Cortes por este distrito, Sr. D. Telesforo García, los andenes y alrededores de la estación vefanse invadidos por inmenso público.

A la llegada del tren, resonó una nutridísima salva de aplausos, y en este preciso momento se asomó á la ventanilla de uno de los carruajes un amigo de aquel señor, anunciando que el señor García venía en carruaje por la carretera, desde la estación de Venta de Baños, en donde le esperaban el señor Martínez Arto y otros amigos.

El numeroso público, al oír tales palabras, se dirigió en imponente manifestación en dirección al Arco del Mercado, para tributar al Sr. García el recibimiento que se propuso hacerle en la estación.

Junta Central del Censo

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes acuerdos de la Junta Central del Censo:

1.º Que la sesión que, en cumplimiento del art. 14 de la ley electoral, han de celebrar las Juntas provinciales del Censo el día 1.º de Mayo de cada año para aprobar las listas de electores remitidas por los Ayuntamientos que no fuesen objeto de reclamaciones, y para resolver acerca de las hechas ante las Juntas municipales ó provinciales sobre inclusiones y exclusiones, debe ser convocada y presidida por los presidentes de las Diputaciones que lo sean en propiedad, después de constituidas éstas definitivamente, el primer día útil de la última decena del mes de Abril, con arreglo al Real decreto de 12 del citado mes de 1901, formando parte de dichas Juntas como vocales natos los cuatro diputados que las Diputaciones elijan al constituirse en cada bienio, según dispone el art. 10 de la ley electoral, además de los diez ex presidentes más antiguos, ó ex presidentes y ex vicepresidentes, hasta diez, á quienes corresponda según la rectificación de las listas hechas al día siguiente de la constitución definitiva de las expresadas Corporaciones provinciales.

2.º Que la primera lista del art. 12 de la ley electoral, ó sea la definitiva de electores del año anterior, que, con la tercera, y en cumplimiento de lo dispuesto en la regía 1.ª de la circular de 24 de Marzo de 1892, han de remitir

los alcaldes el 20 de Abril á los presidentes de las Juntas provinciales, además de las ocho de que habla el art. 13, deberá ser otro ejemplar impreso igual al expuesto al público el 10 de Abril, y que en letra manuscrita contenga las mismas modificaciones necesarias respecto á los electores que hayan cambiado de domicilio ó profesión ó sepan leer y escribir, puesto que en cuanto á la edad es igual para todos la variación, y bastará consignarla por nota al final, debiendo los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos responder con certificación en cada pliego de la exactitud de la repetida lista y de las modificaciones manuscritas que contenga.

Funerales por Nocedal

Hoy, como teníamos anunciado á nuestros lectores, se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes funerales por el alma de D. Ramón Nocedal, tributo que sus entusiasmas correligionarios han ofrecido á quien les acaudilló en vida con tanto entusiasmo como acierto, pues hemos de ser francos y reconocer en el finado la sinceridad con que profesaba sus doctrinas y el celo con que constantemente las sostuvo en el Parlamento; verdad es que jamás ha existido en él una minoría tan compacta y unida, como en la prensa desde las columnas del *Siglo Futuro* del cual era propietario y director.

Los funerales celebrados en esta población han revestido verdadera manifestación de duelo y hanse visto concurridísimos. En el Presbiterio estuvo desde el primer momento hasta su terminación el Excmo. Sr. Obispo y en la presidencia á más de la Junta provincial integrista, se hallaba el Gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el Sr. Alcalde, el presidente de la Diputación y el señor delegado de Hacienda y en los bancos centrales comisiones del clero Catedral, parroquial, de los Padres Jesuitas y Dominicos, de los Hermanos Hospitalarios y los de la Doctrina Cristiana, los jefes políticos de los partidos carlista, liberal democrático y republicano, no asistiendo el del conservador, por haber tenido que ausentarse de Palencia en el día de hoy, según se nos manifiesta por persona autorizada. Las comunidades de Hermanas de la Caridad, de las Siervas de María y de las Hermanitas de los Pobres, también tenían numerosa representación.

Los partidos integrista y carlista estaban en pleno, é igualmente podemos decir del clero; pues jamás hemos visto tantos señores sacerdotes en funeral alguno. Todas las clases sociales se hallaban dignamente representadas y con especialidad las señoras que ocupaban las amplias capillas y los huecos que dejaba en el crucero el severo y elegante catafalco, que por cierto se hallaba profusamente iluminado.

Descanse en la paz del Señor el batallador jefe de los integristas y reciban nuestro más sentido pésame nuestros amigos los integristas de esta ciudad.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal, Luis San Martín Roldán, para responder de la causa que se le sigue por el supuesto delito de estafa. El fiscal ha pedido para el Luis la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, sosteniendo que el procesado había vendido vino de D. Venancio Gurpegui, apropiándose del importe de la venta para cobrarse cierta deuda que dice tenía con él el Gurpegui.

El defensor Sr. Peñalba, en brillante informe, sostuvo, por el contrario, que su protegido no había realizado acto alguno que mereciera la calificación de delito, por lo que procedía la libre absolución del mismo con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana á las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, seguida contra Rudesindo Alonso y otro, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

La defensa de los procesados está encomendada á los abogados señores Peñalba y Santoyo, y su representación á los procuradores señores Gómez Casado y Baquero.



D. Fermín Guerrero, en Palencia

Médico director del Gabinete Hispano Americano de Madrid, especialista del Instituto Broun Seguard de opoterapia é inventor del procedimiento taxis orgánico contentivo para la curación de las hernias.

Se hallará en Palencia, por asuntos profesionales, hospedado en el hotel Samaria, los días 19, 20 y 21 de Abril, donde recibirá los enfermos.

Núm. 1.

NOTICIAS

Cinematógrafo

El Sr. Pradera, dueño del pabellón cinematográfico que tan concurrido se está viendo diariamente, ha preparado para hoy extraordinarias funciones en las que se estrenarán películas de sorprendente efecto, y para las nueve de la noche anuncia una sección monstruo extraordinaria, en la que los aplaudidos Hermanos Campos ejecutarán el trabajo de «Nemotecnia», fenómeno humano, en el que han conseguido colosal éxito, y se presentarán los estrenos de los cuadros «Historia de bandidos», «El Biribí», disciplinarios franceses y la «Gran cacería del ciervo en Francia».

La Jura

El próximo domingo, según orden recibida del Sr. General del sexto cuerpo de ejército, tendrá lugar el acto de jurar la bandera los reclutas incorporados últimamente al Regimiento de Cazadores de Talavera, de guarnición en esta capital.

La Jura se celebrará á las once, según se nos dice, en el paseo central del Salón, colocándose el altar en el templo de la música.

HARINA NESTLÉ
LACTEADA
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Este año se observa la ausencia de las golondrinas, que solían venir á nuestra zona en los primeros días de la segunda quincena de Marzo.

Las simpáticas avecillas, por todos respetadas, no nos han visitado todavía, sin que podamos explicarnos que fenómeno detiene su inmigración.

Consignamos el hecho que es verdaderamente raro.

En Astudillo ha dado una conferencia acerca de los sindicatos y cajas rurales de ahorros, D. Avelino Ortega.

Como consecuencia de la misma, ha quedado allí constituido dicho sindicato, habiendo sido nombrado secretario el Sr. Ortega.

Por indicación de éste y de D. Anacleto Orejón, se ha creado una Junta contra el paro de obreros.

RECONSTITUYENTE VERDAD EL MEJOR DEL MUNDO Bioforina Cárcamo

Las cenizas de cok no contienen principio fertilizante alguno para las plantas y, por lo tanto, es inútil su aplicación como abono.

Las cenizas de carbón vegetal y de leñas son muy ricas en potasa y cal y contienen cierta cantidad, aun cuando muy pequeña, de ácido fosfórico insoluble, pero carecen de nitrógeno. De estas últimas pueden aplicarse cuatro ó cinco gramos en una maceta y se lograrán buenos resultados si además se adicionan otros dos ó tres gramos de nitrato de sosa.

Del 12 al 30 del actual, quedará abierto el pago correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo último, en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, á los perceptores de cargas de justicia.

Ha sido nombrado maestro auxiliar de la escuela pública de niños de Manzanares, provincia de Ciudad Real, en propiedad y por concurso de traslado, D. Felipe Pajares Gutiérrez, maestro en la actualidad de una de las escuelas de Becerril de Campos.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción. — Francisco Estebenez Donis, soltero, de 73 años, Parra, 11 y 13.

Nacimiento. — Alberta Zamel Fernández, hija de Gregorio y Martina, Mayor Antigua, 10.

Matrimonios. — Félix Villoldo Acera, de Palencia, de 23 años, con Basa López Diago, de Baltanas, de 26 años. — Laureano Durante Aparicio, de Soto de Cerrato, de 26 años, con Ascensión

Matrín Perrote, de Palazuelo de Redija, de 18 años.

MERCADOS

Palencia 11.—Hoy hemos disfrutado de un día verdaderamente primaveral, pero las lluvias parece que se han alejado, preocupando y los labradores.

Los precios de los cereales sin variación á los de ayer, pagándose la fanega de trigo de 40 á 40.50 reales, la de centeno á 26.50 y la de cebada de 19.50 á 20.

Herrera de Río Pisuerga, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 400 fanegas á 39 reales las 92 libras.
Cebada, 800 de 25 á 26 reales fanega.
Centeno, 20 de 27 á 28.
Avena, 200 de 16 á 17.
Yeros 200 de 36 á 37.

Por partidas se han vendido esta semana 17 wagones á 40.50 reales trigo (sobre wagón).

Tendencia del mercado indecisa.

Estado de los campos superior.
El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: parejas de buyes de trabajo de 3.000 á 3.600 reales, vacas de 2.000 á 2.500 reales pareja, novillos de 700 á 900 reales uno, cerdos al destete de 100 á 180 reales cabeza.

Valladolid, 10.—Nótase flojedad en los trigos y las ofertas son á 42 y 42.25 reales aquí y á 40.75 en Rioseco.

Se vendieron 4 wagones trigo Rioseco á 40.50 reales sobre wagón allí y un cargamento ó sean 800 fanegas á igual precio bordo.

En el detall se vendieron hoy 700 fanegas por el Canal á 31.75 y 100 por el Arco á 41.50.

También en el centeno se nota tendencia floja y las ofertas son á 27.75 en la plaza; Salamanca y Zamora á 27 y 27.50 sin operaciones.

Al detall se compraron 50 fanegas á 27.25.

Poca demanda hay de centeno y se ofrece á 21.50 reales y solo pagan á 21 sin ventas.

Al detall sin entradas y no se hacen envíos por ferrocarril.

Árvalo, 10.—Entraron 700 fanegas trigo á 41 y 41.50, 100 de centeno á 26, 200 de cebada á 25 y 300 de algarrobas á 28.

Los labradores se resisten á la baja y no venden más que lo necesario para cubrir atenciones del momento.

La tendencia es sostenida y temporal frío.

Rioseco, 10.—Llegaron 200 fanegas trigo pagadas á 39.50 reales.
Tendencia del mercado sostenida.
Tiempo variable.

Nava del Rey, 10.—Precios granos: trigo de 39 á 40 reales, centeno á 24, cebada á 22 y algarrobas de 25 á 26.

En partidas ofrecen 1.000 fanegas trigo á 41 reales solo pagan á 40 en panera, habiéndose vendido 400 fanegas á 39 y 40 reales.

El tiempo es ventoso y perjudica á los sembrados, pues lo que necesitan es abundante lluvia y tiempo suave.

Barcelona, 9.—Se vendió trigo de Salamanca á 40.25 reales, de Yanguas y Ontanares á 40.75, Toro á 40, Nava del Rey á 40.50.

Llegaron 32 wagones trigo y 3 barina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Sabas, San Constantino, Santa Bibiana, San Damián, San Julio y San Víctor.

TELEGRAMAS

Viaje Marítimo

MADRID 11 (14.10)
Se asegura que en Enero del año próximo los Reyes de España, navegarán por todo el Mediterráneo hasta Palestina, visitando antes las rias bajas de Galicia.

MADRID 11 (14.10)
El ministro de Gobernación señor Lacierva ha desmentido la noticia de haber presentado la dimisión el alcalde de Bilbao.

Consejo

MADRID 11 (14)
Le celebrarán esta tarde los ministros á las cuatro y media y en él se ocuparán de la entrevista celebrada en Cartagena por los reyes de España é Inglaterra.

El Sr. Ferrandiz llevará á la aprobación de sus compañeros el proyecto de cesión del pabellón especial al Club de regatas de Bilbao.

"COLOR SANO—CARNES FUERTES"

Barcelona, Provenza 127, 13 de Marzo de 1905.

«Mi hija Manolita ha sido, desde su nacimiento, muy delicada, habiendo sufrido mucho durante la dentición y careciendo de fuerzas para su desarrollo. Este invierno ha tomado la Emulsión Scott, y es sorprendente la salud y desarrollo que ha adquirido. Come y digiere bien, su estómago tolera los alimentos, su color es sano y sus carnes fuertes.» BENITO CLAVERIA.

Ninguna otra emulsión tiene la intensa energía reconstituyente que la de Scott, que se compone sola-

Maura en Palacio

El jefe del Gobierno ha estado breves momentos en Palacio des-pachando con el rey.

Nuevos inspectores

MADRID 11 (10.55).

La Gaceta publica hoy el nombramiento de inspectores especiales para la renta de alcohol en toda España, á favor de D. Manuel Esteban Vizcaino y D. Miguel Melendez Polo.

Dimisión desmentida

MADRID 11 (14.25)

El ministro de Gobernación señor Lacierva ha desmentido la noticia de haber presentado la dimisión el alcalde de Bilbao.

Tranquilidad

Dicen de Barcelona que reina completa tranquilidad en la población.

Se siguen con gran actividad los trabajos para descubrir á los autores de la explosión de bombas.

La Junta del Censo

El Sr. Lacierva, al recibir hoy á los periodistas, ha quitado importancia á la reunión que hoy celebrará la Junta Central del Censo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

mente de materiales inmejorables, haciendo caso omiso del coste, y elaborado por el procedimiento exclusivo de Scott, logrando así la asimilación perfecta; pone al alcance de los niños débiles todas las fuerzas nutritivas de estos buenos remedios (el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa). Los médicos porque conocen sus ingredientes, recetan con confianza la Emulsión Scott, la que lleva "el pescador y el pescado" en la envoltura.

En todas las farmacias. Será enviada inmediatamente por D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franco.



MANOLITA CLAVERIA

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 10

LOS NAUFRAGADORES

leyenda escrita en francés por

MANUEL GONZÁLEZ

traducida por

D. JOSE LESEN Y MORENO

gradería de Furtoni con un mondadientes en la boca, á hacer sonar en el asfalto de los boulevards imaginarias espuelas, á vivir en fin con los vestidos que no vuelven á llevar cuando no los pagan y á renovar la escena de Mr. Dimanche con todos los tapiceros de París. Hacíase llamar Julio de Verneuil.

Hacia las tres de la mañana, Julio oyó llamar tímidamente á su puerta. La entreabrió y dijo calladito con dulce voz:

—¿Blanca, sois vos?

Esta no respondió y quedó inmóvil en el dintel, apoyando una mano en la pared y sin atreverse á respirar; faltán-

dole resolución, así para adelantarse como para huir, lo que hizo únicamente fué levantar hacia él sus grandes ojos azules, siempre puros y limpios, pero animados en aquella ocasión de un brillo singular que hacía presentir la varonil y heroica resolución de su corazón.

Julio tomó su mano yerta entre las suyas, y atrayéndola suavemente hacia la estancia: la dijo:

—¡A pesar de vuestra promesa, dudo aun de tanta felicidad!

—¡Felicidad! replicó Blanca, ¡Habla de felicidad en el momento en que vuestra vida está en peligro!

—¿Qué queréis decir? la interrumpió suspirando.

—Quiero decir, contestó con fuerza, que Matluwin Brindejone es mi prometido, que está celoso de vos, que os odia, y que os matará.

—¡Ah! Matluwin está celoso! dijo todavía Julio con el mismo acento ligero.

—¡Silencio! ¡silencio! replicó Blanca con angustia, porque su corazón era presa de una lucha violenta.

En el primer momento no reflexionó en las consecuencias de su resolución, porque solo se había visto la necesidad de imprimir un crimen y salvar un inocente.

cente. Aquella adhesión no le parecía otra cosa que un deber sagrado; pero repentinamente pensó que revelar la infamia de su familia era perderse ella misma en el corazón del joven. Este pensamiento sin embargo no la detuvo y continuó con valor:

—¡Vos ignoráis donde estáis! ¡vos no sabéis, á quien habláis, caballero! ¡Ah! ¡dentro de un instante seré más despreciable á vuestros ojos que la última pordiosera llena de harapos!

—Es imposible, Blanca, murmuró el mostrenco; porque yo os amo, y nada en el mundo...

—¡No lo esperéis, caballero Julio, porque voy á revelaros un terrible secreto!

—Os escucho, Blanca.

—¿No habéis oído hablar nunca de esos habitantes de las costas, honrados negociantes que viven de los naufragios? ¡Pues bien esta es la industria de los pescadores de la Tremblade, Julio!

—¿De los naufragadores? exclamó el mostrenco, cuyo rostro cubrió una palidez súbita:

Y dió un paso atrás.

—Si, de los naufragadores, repitió Blanca exaltada. ¡Y ahora decidme si no me desprecias, si no os causo horror! Esto no obstante, yo os juro que he

ignorado ese misterio infame hasta aquella noche tempestuosa en que os salvé la vida.

—¿Qué! ¿fuistis vos? dijo Julio acercándose.

—Pues bien, desde aquel momento, continuó la joven, todo cuanto me rodea me es odioso. Yo quiero huir de este país maldito. ¡Escuchad! Matluwin os ha amenazado esta noche misma y no amenaza dos veces. ¡Yo, yo estaré condenada á ser su mujer, el cómplice de sus crímenes! ¡Es imposible! Ambos partiremos esta noche.

—¿Cómo? preguntó Julio.

—Hay un medio, respondió Blanca, y es ganar al instante la bahía donde nuestros pescadores ocultan sus barcas, tomar una y á fuerza de remos llegar á Kerkabec. El rector no me rehusará el asilo que le pida.

—¿Pero el temor de los guarda-costas no obligará á esos hombres á vigilar de noche los alrededores de la aldea?

—Sí, pero el camino que conduce á las criptas no está custodiado. Los naufragios no son su única industria. Su oficio aparente, además de la pesca, es extraer pedazos de granito de las inmensas canteras que se llaman criptas en el país y que se prolongan aún debajo del mar. Durante todo el estío, los habitan-

tes de este pueblo huyen de la luz del sol y se entierran en esas profundidades, donde ocultan sin duda los despojos de los naufragos. Pues bien, por esos subterráneos escaparemos á su persecución. ¡Aunque deje yo en ellos mi vida, vos os salvaréis, Julio!

—¡Noble niña dijo el mostrenco.

—¡Venid, venid! repitió Blanca. Es necesario que bajemos á las criptas antes de que amanezca!

Julio se cubrió con su gaban y siguió á la joven.

Blanca había dejado escritas precipitadamente en su habitación estas palabras que bañó con sus lágrimas, dirigidas al veterano:

«Padre mío, la vida del caballero Julio está amenazada y no puede consentir que perezca. Yo no puedo, pues, ser ya la mujer de un asesino. Adiós, padre mío, y no maldigáis á vuestra hija!»

IV

Las criptas

La entrada de las criptas de la Tremblade, es una sima. De los bordes del abismo pueden á manera de gusanos

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sabados.
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2. y 3.	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	9,48		
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1. y 2.	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1608	Mercancías	1. y 2.	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1. 2. y 3.	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Viajes rápidos
por las Compañías de Navegación
Hamburguesa Sud Americana,
Trasatlántica Francesa,
Mala Real Inglesa, Chargeurs-Reunis,
Arrótegui y Atlantique-Eastern.
para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Panamá,
Habana y Méjico.
A CHILE POR 25 PESETAS Y A PANAMÁ GRATIS

Encargado por las expresadas Compañías en Palencia, Mariano Arroyo, Extranjeros de Mercado, núm. 2.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.
PRECIOS DE FÁBRICA
Avenida de Casado del Alisal
PALENCIA

RECORDATORIOS
Esquelas de defunción.
Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.
IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Café Nervino Medicinal del Dr. Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada. Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA
En la Dehesa de Espinosilla se vende una corta de leñas de Encina.
El pliego de condiciones de la venta se halla de manifiesto en el domicilio del Administrador de dicha Dehesa.—Casado del Alisal número 1.—Palencia.
Cabras
Se venden dos, de buena raza, con sus crías.
Para tratar con su dueño, Fausto Ordo, en el caserío de la Jaqueca, término de Becerril de Campos.

AMA DE CRÍA
Una osada, joven, con leche de mea y medio, desea criar en su casa.
Dirigirse á Restituta Pérez, en Lente dilla.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

Vacunación
Con linfa suiza, por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Castilla, número 15; previo aviso pasará á domicilio.
Remite tubos por correo, enviando su importe en libranza ó sellos.

SE VENDE
Una casa en el Corral de Paredes, equina á la calle de la Plata, núm. 9.
En la imprenta de este periódico. Informo á n.

RECIBOS DE INQUILINATO
Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos de existencia.
42 años
GENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 104
PALENCIA

ALONSO HIJOS
Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de
Imprenta, Litografía, Encuadernación,
montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.
LIBRERIA
Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.
Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)
se ha hecho cargo de la importante cartera del
ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN
Con esta guma de elementos queda demostrado de manera evidente
ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS
siendo á la vez
EL MÁS ECONOMICO
Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.
ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones lo reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.
BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20
(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL
de glicero fosfato de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, post-tracción nerviosa, neu-astenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escarlatina, etc., FRASCO, 2'50 PESTAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DE. FURNES, En Aguilillo, Farmacia de Encinas.—En Carrion, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.